EXPTE. D- 3326 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse en el corriente año el vigésimo primer aniversario del grupo Scout N° 890 "Virgen de Lujan".

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Grupo Scout Virgen de Lujan realiza actividades desde hace 2 años en la ciudad de la Plata. Está integrado por más de 120 niños, niñas, jóvenes y adultos/as que se reúnen todos los sábados en la Escuela Secundaria N°13, sita en calle 22 E/ 48 Y 49 S/N de mencionada ciudad.

Integra la asociación civil "Scout de Argentina", una organización sin fines de lucro que, a través del trabajo de adultos voluntarios en todo el territorio nacional, ofrece hace más de 100 años una propuesta de educación no formal destinada a niños, niñas y jóvenes.

Se destaca entre las actividades que realizan aquellas brindadas al servicio de los sectores más vulnerables de la ciudad de La Plata, como ser: donaciones de pelo para la fabricación de pelucas oncológicas, donaciones de sangre en articulación con el centro de hemoterapia de la Plata de hace más de 16 años, gestos solidarios, vinculaciones con otros organismos y entidades locales, provinciales y nacionales y la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por 21 años seguidos e interrumpidos.

Por ello, solicito a mis pares acompañen el proyecto de declaración.-

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.